

La Corporación Municipal

de la ciudad de San Marcos á los habitantes
del Departamento:

Hoy que según el decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional Legislativa, se trata de elegir Presidente Constitucional de la República, para el período de 15 de Marzo de 1905 á 15 de marzo de 1911; todo buen ciudadano tiene fija la atención en ese paso tan trascendental para los caros intereses de la Patria.

Por eso, esta Corporación por si, y representando las otras Municipalidades del Departamento de San Marcos, que siempre ha sido y será amante, firme é incansable defensor de los principios de libertad, bien convencidos de que á la cabeza del Gran Partido Liberal, se encuentra el Lic. don Manuel Estrada C; hijo de la Redentora Revolución de 1871, demócrata, firme, convencido y esforzado progresista, convoca á todos los habitantes, á que, en las próximas elecciones que comenzarán el 3 de julio próximo, dén su voto por el Benemérito de la Patria

Lic. Estrada Cabrera

para Presidente de la República.

San Marcos, 10 de Mayo de 1904.

Lorenzo Castillo, Rosdo. Escobar R., David Anléu R., Andrés Cansinos, Valentín Fernández, Ang. E. López, Ur. G. Alonzo, J. Ma. Santiago, Delfino Aguilar, Joaquín López E., Manuel C. Sosa, Mariano Hernández, Nicolás Barrios S., Reyes de León, Francisco Mazariegos, Juan B. López.